

## **Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte nº 103 de fecha 23 de junio de 2004.**

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 10:30 h. del día 23 de junio de 2004, en única convocatoria, se discuten los temas del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

### **1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Acta nº 102 de fecha 23 de marzo de 2004. Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Reclamación de alumnos de *Patrimonio cultural de la E. U. de Turismo*.**

El Director del Departamento de Historia del Arte, Dr. Juan M. Montijano García, informa sobre la reclamación que tres alumnos de la E. U. de Turismo interpusieron contra el profesor Eduardo Asenjo Rubio, en la que alegaban desigualdad en los criterios de corrección respecto de otros grupos de la misma asignatura. Con el fin de que argumentara dichos criterios, el profesor Asenjo Rubio fue convocado por el Director del Departamento el 21 de abril. Una vez presentado el escrito subsiguiente, en el que dicho profesor se ratificaba en los criterios empleados, la comisión constituida al efecto y formada por el Director del Departamento, la Secretaria, Dra. Nuria Rodríguez y el Dr. Francisco Rodríguez Marín, en cuanto profesor más afín a la asignatura, procedió a su evaluación, revalidando, con fecha de 25 de mayo, las argumentaciones del profesor Asenjo Rubio y procediendo, por tanto, a la desestimación de las reclamaciones presentadas.

### **3.- Constitución de las Comisiones de reclamaciones de alumnos.**

Al hilo de la cuestión anterior, el Director del Departamento expresa la necesidad de crear una comisión permanente encargada de resolver las reclamaciones que los alumnos puedan presentar en el futuro. El Director propone que esta comisión esté formada por el Director/a del Departamento, el Secretario/a y por el profesor más afín a la asignatura que no esté afectado por la reclamación. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Asimismo, el Director del Departamento pide a los miembros del Consejo que, para evitar la repetición de situaciones de este tipo, extremen al máximo la igualdad de la programación docente y de los criterios de evaluación en las asignaturas desdobladas. Se abre un debate sobre esta cuestión, en el que se manifiesta la dificultad de establecer criterios de evaluación idénticos cuando las asignaturas son impartidas por distintos profesores. Finalmente, y teniendo en cuenta las nuevas exigencias de funcionamiento docente, los miembros del Consejo asumen el compromiso de mantener en todo lo que les sea posible la identidad de criterios. A fin de facilitar esta tarea, el Director del Departamento propone que se nombre un profesor-coordinador para cada una de estas asignaturas.

### **4.- Necesidades docentes del curso académico 2004-2005**

El Director del Departamento informa que en la Junta de Facultad celebrada el 10 de junio de 2004 se procedió: a la aprobación de la ampliación de las plazas de los

profesores contratados Dr. Eduardo Asenjo Rubio y Dra. M<sup>a</sup> Jesús Martínez Silvente, consolidándose así su reconversión de profesores asociados A3 a profesores asociados A6; a la aprobación de la solicitud de una plaza de profesor contratado A6 con perfil en Historia del Arte, aunque dicha plaza todavía no ha sido convocada; y a la reconversión de una plaza de Ayudante LRU a Ayudante Doctor LOU para la profesora Nuria Rodríguez Ortega.

Asimismo, el Director del Departamento informa que la Lda. Sonia Ríos Moyano, actualmente becaria FPI del Departamento de Historia del Arte, se ajusta a las directivas de la Promoción de Becarios de la Universidad de Málaga, según la cual, concluida la tesis doctoral correspondiente dentro del plazo de duración de la beca, es posible solicitar una plaza de Ayudante. En consecuencia, dicha plaza también ha sido solicitada y saldrá a concurso público. Con todo, el Director D. Juan M<sup>a</sup> Montijano informa que, en lo sucesivo, sólo se solicitará la plaza si la tesis del posible candidato se encuentra ya depositada en el momento de realizarse la solicitud.

Finalmente, el Director del Departamento anuncia que, respondiendo a la convocatoria realizada por la Vicerrectora de Profesorado a todos los profesores funcionarios de la Universidad de Málaga, ha solicitado formar parte de la nueva Comisión encargada de la selección y evaluación de la contratación de personal docente e investigador.

#### **5.- Renovación de los contratos de profesores asociados y ayudantes para el curso 2004-2005.**

El Director del Departamento informa que con fecha de 9 junio se ha recibido el documento en el que el Vicerrectorado de Profesorado solicita al Departamento de Historia del Arte la petición de renovación de los profesores actualmente contratados. A tal fin, el Director ha solicitado a cada uno de ellos un informe sobre sus respectivos proyectos –investigadores y docentes- para el próximo curso.

Según el Director del Departamento, los profesores que cumplen los requisitos de renovación son: la Lda. Estrella Arcos von Haartman, la Dra. Belén Ruiz Garrido, la Dra. Eva M<sup>a</sup> Ramos Frenedo, el Dr. Eduardo Asenjo Rubio, la Dra. María Morente del Monte y la Dra. M<sup>a</sup> Jesús Martínez Silvente.

La petición de renovación de plazas se aprueba por unanimidad.

#### **6.- Nombramiento de cargos de confianza del Departamento.**

El Director del Departamento informa sobre la necesidad de nombrar dos cargos de confianza del Departamento. A tal efecto, propone a la Dra. Belén Ruiz Garrido como representante del área de conocimiento Historia del Arte en la Facultad de Ciencias de la Educación; y a la Dra. Reyes Escalera Pérez, para las gestiones relacionadas con las solicitudes de material bibliográfico.

Las dos propuestas se aprueban por unanimidad.

#### **7.- Gastos y asignaciones presupuestarias.**

El Director del Departamento desglosa en varios apartados las cuestiones relativas a los gastos del Departamento de Historia del Arte y a las asignaciones presupuestarias.

**Tinta para impresora.** El Director informa que a finales de abril llegó una factura de la Distribuidora Malagueña con un cargo aproximado de 3.000 € en concepto de tinta para impresoras. Ante lo elevado de la cantidad, el Director procedió a compararlo con el gasto generado en cursos anteriores, siendo ostensible el incremento del mismo al haber

aumentado el número de impresoras en el Departamento. Ante la imposibilidad de financiar con el presupuesto del Departamento un gasto tan elevado, el Director hace partícipe a los miembros del Consejo de la política que se seguirá en lo sucesivo: el Departamento se hará cargo de un gasto mínimo, asignando un único cartucho de tinta por impresora y por curso. El consumo extra de tinta deberá ser cargado a los grupos de investigación, en función también de sus posibilidades presupuestarias.

Respecto de las impresoras del Seminario, el Director pide al grupo de investigación dirigido por el Dr. José Miguel Morales Folguera que se haga cargo de parte del gasto de tinta, dado que todo el equipo informático ha sido financiado por el grupo HUM-130, dirigido por la Dra. Rosario Camacho Martínez. Al no encontrarse el Dr. Morales Folguera presente, la decisión al respecto queda aplazada hasta el próximo Consejo de Departamento. Asimismo, se insta a los becarios a que controlen el gasto de tinta, puesto que son ellos los que asiduamente utilizan dichas impresoras.

En relación con esta cuestión, el Dr. Francisco García Gómez interviene para informar sobre otra posibilidad que permitiría economizar este gasto, consistente en comprar botes de tinta, a precio más barato, y rellenar con ella los cartuchos. El Director del Departamento afirma que contemplará dicha posibilidad, así como todas aquellas propuestas encaminadas a facilitar la reducción de gastos.

**Teléfono.** En relación con el gasto telefónico, el Director del Departamento informa que éste se sitúa en torno a los 340 - 370 € siendo, por tanto, asumible.

**Asignación presupuestaria del Departamento.** El Director del Departamento informa que, de acuerdo con los presupuestos del año 2003, la unidad funcional de Historia del Arte tiene asignado un presupuesto de 14811 € anuales, a los que deben añadirse 4507 € que se asignan para material inventariable por departamento. Si se compara con los presupuestos de otras unidades funcionales de la Facultad de Filosofía y Letras, el montante final resulta bastante inferior. Ante esta circunstancia, el Director del Departamento hace saber a los miembros del Consejo que elevó una queja a la gerente, Trinidad Díaz de los Ríos, quien le comunicó que dichos presupuestos llevan prorrogándose desde hace años, por lo que los baremos aplicados corresponden a una situación y a un contexto que ya no es el actual del Departamento de Historia del Arte. En consecuencia, el Director D. Juan M<sup>a</sup> Montijano anuncia que si dicha situación no se corrige para el próximo año, elevará una queja formal a quien corresponda.

La Dra. M<sup>a</sup> Teresa Méndez Baiges interviene para preguntar si el Departamento puede asumir el gasto generado por sus peticiones de préstamo interbibliotecario, que asciende a 700 €. Al hilo de esta solicitud, la Dirección propone estudiar qué cantidad del presupuesto puede asignarse a préstamos interbibliotecarios, y, una vez determinada, distribuir dicha cantidad entre los distintos profesores. Los miembros del Consejo se muestran conformes con la propuesta, por lo que el Director del Departamento se compromete a informar en el próximo Consejo sobre la cantidad que se asignará.

## **8.- Cuentas y distribución de partidas de la Biblioteca de Filosofía y Letras.**

Por lo que concierne a la distribución presupuestaria de partidas para la Biblioteca, el Director del Departamento, Dr. Juan María Montijano, informa sobre la situación discriminatoria en la que actualmente se encuentra el Departamento de Historia del Arte en relación con otros departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras pues, teniendo este Departamento un número más elevado de alumnos y profesores, es el penúltimo en asignación presupuestaria.

Ante esta situación, el Director del Departamento hizo constar su completo desacuerdo en la reunión de la comisión de Biblioteca celebrada en los días previos a este Consejo,

solicitando una reasignación presupuestaria acorde a la realidad actual del Departamento de Historia del Arte, en la que, además, también se tuviese en cuenta el precio medio de los libros de Historia del Arte, pues éste suele ser muy superior al de otras titulaciones. Esta petición fue acogida con grandes reticencias por parte del resto de los miembros de la comisión, ante lo cual el Director del Departamento, Dr. Juan M<sup>a</sup> Montijano, anuncia que elevará una propuesta formal al respecto y, en caso de no conseguirse la reasignación presupuestaria solicitada, alzaré un voto particular en contra de la actual asignación.

Asimismo, el Director del Departamento también comunica que se va a modificar la política de compra de material bibliográfico. A partir de ahora y en lo sucesivo, el montante final de la partida asignada se distribuirá entre las diversas áreas de conocimiento del Departamento. En el presupuesto general se integrará la asignación presupuestaria de la Escuela Universitaria de Turismo, que asciende a 643 € No sucederá lo mismo, en cambio, con la partida de la Escuela Universitaria Politécnica, conformada por 696 € al entenderse que esta biblioteca resulta de más difícil acceso para los alumnos de la titulación de Historia del Arte al encontrarse ubicada en otro campus. La cantidad a asignar será estudiada por la profesora Escalera Pérez y por el propio Director del Departamento, quienes informarán al respecto en el próximo Consejo. Para completar la asignación presupuestaria, el Director del Departamento señala que una pequeña partida del presupuesto para material bibliográfico correspondiente al propio Departamento de Historia del Arte también se destinará a compras especiales.

Ante la propuesta de la Dirección de dar prioridad a la compra de manuales para uso de los alumnos, se establece un debate entre diversos profesores sobre la mayor o menor conveniencia de adquirir manuales o, por el contrario, libros de carácter más específico y especializado. Los profesores Carmona Mato, Sauret Guerrero y Arcos von Haartman defienden la segunda postura, alegando la necesidad de que la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras se constituya en un centro donde sea posible la investigación de alto nivel. Finalmente, se opta por una solución intermedia: se atenderán las necesidades más urgentes por lo que a manuales se refiere, cubriéndose las carencias y adquiriéndose sólo aquellos que los alumnos demandan con mayor asiduidad.

#### **9.- Informe sobre Claustro Universitario 26/5/2004**

El Director del Departamento informa sobre el problema surgido en relación con el nombramiento del representante de Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno, asunto que se trató y discutió en el Claustro celebrado el 26 de mayo de 2004.

El problema tiene su origen en el modo como se realizó la convocatoria: a través de un mensaje enviado por correo electrónico y distribuido por la lista de distribución *infouma*. Este procedimiento implicó que la mayor parte de los Directores de Departamento no tuviesen conocimiento de dicha convocatoria hasta que el representante ya estuvo elegido y nombrado.

Ante esta situación, diversos Directores de Departamento de la Facultad de Filosofía y Letras, entre los que se encontraba el de este Departamento, el Dr. Montijano García, elevaron una protesta formal a la Ilma. y Excma. Sra. Rectora de la Universidad de Málaga, Dña. Adelaida de la Calle, mostrando su desacuerdo con dicho procedimiento y, por tanto, la irregularidad del nombramiento.

La redacción de esta carta también fue objeto de discusión en dicho Claustro, al emplearse en ella el verbo “designar”, en vez del más adecuado “nombrar”, puesto que se trataba de un cargo electo, como así apostilló la Rectora.

## **10. - Informe sobre Junta de Facultad 10/6/2004**

El Director del Departamento informa sobre los asuntos tratados en la Junta de Facultad celebrada el 10 de junio de 2004 que atañen directamente al Departamento de Historia del Arte, anunciando que será política del mismo informar sobre ello en lo sucesivo.

1.- En relación con la programación académica, se establece como nuevo plazo de entrega la fecha de diciembre de 2004, siendo necesario que cada una de las programaciones docentes lleven el Vº Bº del Director del Departamento. El Director hace saber a los miembros del Consejo que en dicha Junta de Facultad dejó constancia de su desacuerdo con el nuevo plazo establecido ante la disparidad con otras titulaciones.

2.- También se establece una nueva Ley de Protección de Datos y control del alumnado, que contempla: proteger los datos de los alumnos en los listados de calificaciones; no facilitar datos personales de los profesores, como números de teléfonos o direcciones postales; la utilización de las fichas de los alumnos con su fotografía correspondiente; y comprobar obligatoriamente la identificación de los alumnos durante los exámenes, quienes deberán presentar su D.N.I

En relación con este último punto, se comenta el caso de un examen firmado y realizado supuestamente por un alumno que en realidad no se presentó a la convocatoria. Por su parte, el profesor Sánchez López muestra su desacuerdo con esta política de protección de datos, estimando que el resto de los alumnos tienen derecho a conocer las calificaciones de los demás compañeros, de modo que puedan verificar que éstas son rigurosas, ajustadas, y que no se cometen agravios comparativos.

3.- El Director informa sobre el descontento mostrado por la Junta de Facultad ante la inestabilidad de este Departamento por lo que a la asignación de la cuatrimestralidad se refiere, pues ésta varía y se modifica cada año, instándose a que en lo sucesivo se trate de respetar dicha asignación. Al respecto, el Director del Departamento recuerda que está solicitada la eliminación de dicha cuatrimestralidad de la programación docente, aunque aún no se ha recibido contestación sobre ello.

4.- Asimismo, también se recuerda la obligación de conservar los exámenes durante dos años; la obligatoriedad de cumplir con los horarios de tutorías, independientemente de que el profesor tenga o no clase durante el cuatrimestre; y se informa que el plazo para la entregas de las actas concluye el 20 de julio.

## **11.- II Certamen de Filosofía y Letras de Creación Artística Universitaria**

El Director del Departamento informa que se ha celebrado el II Certamen de Filosofía y Letras de Creación Artística, destinándose un montante final de 1620 € para la compra de obras de arte.

Respecto de las exposiciones que habrán de celebrarse con las obras seleccionadas, se ha establecido que éstas tendrán una periodicidad bianual, y que su centro será el Edificio del Rectorado ubicado en la Avda. Cervantes. La primera de estas exposiciones tendrá lugar en Junio del 2005, en la que se mostrarán las obras correspondientes a las tres primeras convocatorias.

Finalmente, el Director D. Juan Mª Montijano anuncia que será criterio de este Departamento que los miembros del jurado vayan rotando, de manera que todos los profesores participen en el mismo.

## **12.- Participación de Historia del Arte en nuevas titulaciones.**

Respecto de la nueva titulación de Bellas Artes, cuyo inicio está previsto para el curso 2005-2006, el Director del Departamento informa que, al ser el área de conocimiento de Historia del Arte el más afín a esta titulación, se ha pedido al Departamento de Historia del Arte su apoyo y colaboración en la elaboración de su plan de estudios correspondiente.

## **13.- Nuevos despachos**

El Director del Departamento hace saber a los miembros del Consejo que, según informes del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, durante el verano se van a acometer obras de reforma en el edificio para la habilitación de nuevos despachos. Ante tales expectativas, el Director del Departamento recuerda que su apoyo a la candidatura de dicho Decano estuvo vinculado a la consideración por parte del equipo decanal de las necesidades de espacio del Departamento de Historia del Arte, que se encuentra en un estado de auténtica precariedad. Decanato se reafirma en su compromiso adquirido, comunicando al Director D. Juan M<sup>a</sup> Montijano que este Departamento será el primero en la distribución que se realice.

## **14.- Informe sobre los títulos de grado**

El Director del Departamento anuncia que está previsto que D. Gaspar Coll viaje a Málaga en septiembre, por expresa invitación suya, para informar sobre el estado de esta cuestión.

Sobre este particular, el Director D. Juan M<sup>a</sup> Montijano se hace eco de las quejas reiteradas que se han venido sucediendo ante la actitud del CEHA, que ha marginado este tema sin prestarle la atención requerida. En consecuencia, se ha solicitado que en el próximo congreso, que se celebrará a finales de octubre de 2004 en Palma de Mallorca, se dedique expresamente una sesión a tratar sobre este asunto.

Asimismo, el Director comunica que se está contemplando la posibilidad y necesidad de crear un Colegio de Historiadores del Arte desvinculado del de Geografía e Historia. La Dra. Rosario Camacho recuerda, al respecto, que esto ya se intentó tiempo atrás, sin lograrse el objetivo propuesto.

En esta línea, el Director del Departamento informa sobre la Convocatoria por parte de la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía de ayudas para el desarrollo de títulos de máster oficiales (de acuerdo con los criterios del espacio de convergencia europeo) y para libros blancos de grado en las universidades andaluzas. El Director del Departamento plantea la conveniencia de solicitar estas ayudas el próximo año, puesto que el plazo de la del año 2004 ya ha finalizado.

A tal fin, el Director del Departamento propone a la profesora Escalera Pérez para que se haga cargo de los estudios previos relacionados con la homogeneización de los grados de las Universidades Andaluzas; y a la profesora Méndez Baiges para que estudie las posibilidades de desarrollo del máster, que deberá estar vinculado a la reforma que se haga del curso de Doctorado. El Consejo aprueba ambas propuestas.

## **15.- Contratos OTRI**

La Dra. Camacho Martínez informa que se va a firmar un convenio específico con la Fundación Melilla.

## **16.- Tesis y tesinas**

## **17.- Asuntos de trámite**

El Consejo de Departamento felicita al profesor Eduardo Asenjo por su nuevo grado de doctor y a los profesores Eva M<sup>a</sup> Ramos y Francisco García Gómez por sus recientes maternidad y paternidad.

El Director del Departamento comunica que ya se encuentra abierta la convocatoria correspondiente a las becas de investigación.

## **18.- Ruegos y preguntas.**

El Dr. Rodríguez Marín informa sobre el problema de patrimonio que se ha planteado en relación con la chimenea de la Térmica, cuya demolición, iniciada esta misma mañana, ha sido parada de urgencia por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Ante tal circunstancia, y en espera de que el expediente de incoación prospere, el Dr. Rodríguez Marín pide al Consejo el apoyo del Departamento en el proceso de protección, así como para la protección del edificio más antiguo de la fábrica de cemento de la zona de La Araña, obra del arquitecto Guerrero Strachan. El Consejo accede a dicha petición.

La Dra. Rosario Camacho señala que se ha dejado en la secretaría del Departamento la carpeta con los artículos correspondientes al nº 26 del *Boletín de Arte* para su revisión. En este punto, el Consejo aprovecha para felicitar a la Dra. Rosario Camacho y al Dr. Juan Antonio Sánchez por la alta valoración que ha obtenido el *Boletín de Arte*.

Por último, la profesora Estrella Arcos advierte de los bajos niveles detectados en los alumnos de primer curso y pregunta a los miembros del Consejo si alguno conoce alguna fórmula eficiente para mejorar tales niveles, a lo cual los profesores responden que, de momento, ninguno ha podido encontrado un procedimiento eficaz.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 h. del día 23 de junio de 2004.

El Director

La Secretaria